

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I

LIBERIA, 20 DE NOVIEMBRE DE 1902

NUM. 50

En Puntarenas

Tengo café caracolillo que vendo á veinte colones quintal.
Las órdenes pueden dirigirse á don Andres Sandoval de aque-
lla plaza ó al infrascrito,

San José, 18 de Agosto de 1902

MANUEL J. GRILLO.

La Botica Univerasl

DE

MANUEL J. GRILLO.

Recibe mensualmente drogas, medicinas y perfumes de las ca-
sas más acreditadas de FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA
Y ESTADOS UNIDOS, QUE VENDE A PRECIOS SUMAMEN-
TE BAJOS.

LOS EMPAQUES PARA EL GUANACASTE NO
DEJARAN QUE DESEAR, PUESTO QUE SU
PROPIETARIO CONOCE PERSONAL-
MENTE TODOS AQUELLOS CAMINOS.

SAN JOSÉ AGOSTO DE 1902

Situada al frente de El Mercado al lado Norte.

LA



MODELO

Con este nombre he abierto
una zapateria, en la que ofrez-
co trabajo esmerado y para to-
dos los gustos, desde

el zapaton del trabajador, á la zapatilla del pie más delicado.

MATERIALES ESCOJIDOS,

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PEDRO UMAÑA R.

ADMINISTRADOR,

J. MANUEL ACEVEDO

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces
por semana y el valor de la suscripción es
50 cts., pago adelantado, número suelto
0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos á
precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico
no lo devuelvan, se los considerará co-
mo suscritores.

Toda la correspondencia que se relacio-
ne con esta Empresa debe enviarse con
esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE
EL NUEVO REGIMEN.
LIBERIA"

Suplicamos á nuestros Agentes tomen no-
ta de este aviso.



LA MEXICANA

PLATERIA, RELOJERIA Y
ARMERIA DE
ANTONIO PUENTE.

Se hace cargo de todo trabajo que se
encomiende en cualquiera de los ra-
mos. Trabajo garantizado, prontitud
en el despacho y precios sumamente
baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS.

Situada en las piezas de don Rafael
Rivera lado Este.

EL NUEVO REGIMEN

ATAVISMO

No pienso, por ahora al menos, meterme en definiciones lingüísticas y si he traído á colación la palabra que encabeza este artículo, ha sido porque merece especial atención y veo que viene de molde en su aplicación á ciertas aberraciones puestas en moda en nuestras modernizadas sociedades.

El *atavismo* es una tendencia á la imitación de procederes de nuestros antepasados ó á la conformación moral, física ó intelectual con ellos más aproximada.

Eso en la aplicación general de la palabra.

Pero en política el *atavismo* á la vez que más necesariamente seguido, es llevado á tal perfección (según la entendedería del ser *atávico*) que dejenera por falta de correcta aplicación y viene á constituirse regularmente en un remedo feo ó en una mueca repugnante de lo que *antes era gracioso accionado*.

El odio es lo que más *ataviza* en política y cabalmente lo es así porque el egoísmo, el lucro, como la necesidad de tener un puesto ó empleo que malamente se tiene, lo exige—es cuestión de estómago.

Por desgracia ese *atavismo* es irresistible porque se imprime, se exige y se obliga.

Desde que hay partidos y gentes más ó menos malas y más ó menos dadas á los malos pasos, que lo mismo mandan á poner una bomba de dinamita en casa de los chinos, á pegar fuego á un cañaveral, á apalear un desgraciado, con apoyo de fuerza mayor, que á tomar un puesto de mayordomía de Santa Rita y en cuya sostensión se empeñan ó á dejar que sus miembros soliciten lugares en Juntas Pías ó de Caridad; el *atavismo* se vino á hacer necesario como principal factor en lo que *atávicamente* llamamos política.

Y ese *atavismo* es el que tiránicamente se impone al rol administrador de la Cosa Pública; mejor dicho al rol de empleados gubernativos.

El partido que logre exigir el menor

atavismo posible ó que lo enderece en mejor camino que el que se usa, ese es muy buen partido y forzosamente tiene que hacerse de larga vida y el de mejor recomendación.

Triunfó un partido, pues á poner los arreos *atávicos* á sus Jefe—actores, es decir, la suma de odios para que se ejerza el mando *atávicamente*.

De ese *atavismo* se ha plagado precisamente, con alguna honrosa excepción, esta pobre provincia del Guana caste. Y el *atavismo* de aquí es peligroso, peligrosísimo—, porque en sus exigencias y en su sectarismo no respeta cosa alguna.

Al principio de su cargo en la administración pública de aquí se presentó el principal empleado en lo Gubernativo como ajeno de odio y, á mejor decir, como con piel de oveja.

Política de armonía; política de conciliación era su decir, aunque no así su hacer.

Pero andando las cosas el *atavismo* tomó posesión en absoluto de su ánimo y lo subordinó por completo. Amantóse en odios viejos y empapóse en personalismo de lo más antiguo.

Atavisado en la quinta esencia es uno de los más odiadores adversarios con que hoy aquí cuenta el civilismo. Su sistema, su intriga, su maquiavelismo, todo lo emplea con refinamiento esmerado en el servicio de sus aduladores bajos y mercenarios de todo gobierno.

Su *atavismo* é inquina no es ya solo de él; lo ha infiltrado en el conjunto de sus subalternos.

Los hay tan bien inoculados que temen prestar aun el saludo y esconden hasta la mirada: son los más aprovechados.

En tal situación se ha colocado la sociedad de esta provincia por los supradichos manejos *atávicos* políticos que su camino es directo á una conflagración de ánimos, si un momento bienhechor ó feliz, á manera de idea lúcida, no conjura la tempestad acumulada y provocada por el mal uso de los empleos encomendados por lo regular aquí á manos poco expertas y sobradas de mala administración pública.

La desconfianza, el agravio personal, persecución tenaz, es lo que á diario por aquí se siente y se hacina en con-

junto peligroso para el bienestar y mejora de aquí.

Cada medida administrativa de los empleados de aquí viene á ser como un alerta para organizar, en la oposición, pelotones en defensa de sus derechos ultrajados.

Conviene fijar más la atención honrada en el desquiciamiento y desbarajuste que aquí se aumenta para evitar una consecuencia grave.

MELCHOR.

YA NO HAY HOMBRES?

Por acuerdo de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación, Guerra y marina, se le concede carta de naturalización á don Wenceslao de la Guardia ciudadano colombiano y se le nombra Gobernador, Comandante de Plaza y Capitán de Puerto de la Comarca de Limón.

Según esto el Gobierno no encuentra en Costa Rica hombres de su seno para ocupar los puestos públicos que debieran estar servidos por hijos de nuestro suelo; y no puede ser más humillante para nosotros, que para desempeñar un destino, el Gobierno conceda carta de naturalización á un fulanón y allá te vá de Gobernador, Jefe Político, Juez, Alcalde etc. etc, toda vez que en nuestro pueblo se encuentran hombres honrados que con patrióticos ideales pueden muy bien gobernar y llevar á mejores días á nuestro pueblo y sus intereses.

Eso que de fuera vengan á Gobernarnos es triste. Ya no hay hombres en el espacioso campo costarricense para regir los destinos del pueblo!

Estamos enteramente humillados.

¿A dónde están esos patriotas?

¿Dónde están esos soldados que con furor atacaban la administración Iglesias?

¿Dónde están esos paladines de la prensa independiente que no se les oye protestar de esa incertidumbre en que vivimos?

Se acabó ese calor cívico. Ya las plumas no encuentran tintas donde mojar.

Ya al pueblo se le humilló, sus destinos están en manos de los *extranjeros naturalizados*.

¡Hagamos república! El pueblo la necesita.

La igualdad se reclama, dejemos esos privilegios.

Francisco Isauro Briceño.

Liberia, noviembre 17 de 1902.

CORRESPONDENCIA

SANTA CRUZ

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Desde la una de la mañana hasta como á las siete de la noche del 25 del corriente, se estuvieron oyendo en esta población consecutivos disparos de cañón hacia el lado del Potrero, Barco Quebrado é Icacal, puertos de este cantón en el Pacífico.

Personas que se hallaban en aquella fecha en Barco Quebrado, informaron en la noche del mismo día, que dos vapores de guerra habían entrado en combate desde el Potrero, llegando así hasta el Icacal próximamente, haciéndose un nutrido fuego con sus cañones; que dichos vapores, el más grande era blanco y el más pequeño, negro; que el primero no permanecía quiéto y en cuanto disparaba uno ó más cañonazos parecía huir, pero que regresaba como en actitud de investir al otro que casi siempre permanecía en un sólo lugar; que ninguno consintió en ser atacado por sus flancos presentando únicamente las proas, por lo cual se cree que no les resultó ningún daño del combate, y que el blanco tomó rumbo hacia Puntarenas y el negro permaneció algún tiempo en Barco Quebrado sin saberse que dirección tomó después.

Aquí se presume que uno de esos vapores es del Gobierno de Colombia y otro de los revolucionarios colombianos ó sean el Bogotá y el Padilla.

El sarampión que tanto alarmó, concluyó su papel sin causar una sóla defunción.

Cuando se nombró á don Diego Chamorro Gobernador de esta Provincia, creímos que este señor, como servidor de un Gobierno popular, ilustrado y honrado, se colocaría precisamente en el lugar que exige el decoro del puesto que ocupa; mas ahora que hemos leído el documento que se publicó en uno de los números anteriores de su periódico en que se transcribe una orden dada por don Manuel A. Carrillo á dicho Gobernador, como si aquél fuera su superior, nos hemos desengañado absolutamente y vemos únicamente en el señor Chamorro á una

autoridad dispuesta á complacer á cierta clase de gentes cuyos antecedentes, buenos ó malos, él no conoce.

El referido documento es motivo suficiente para que el Gobierno, para honra suya, proceda á la destitución del señor Chamorro, porque él revela ó una ignorancia crasa ó una decisión absoluta de proteger á determinadas personas con perjuicio de derechos legítimamente adquiridos, con menoscabo de las garantías constitucionales sobre la propiedad y de la administración de justicia.

Santa Cruz, 30 de octubre de 1902.

UN IMPARCIAL.

DE CAÑAS

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

He visto en su periódico dos correspondencias de ésta firmadas por un Transeunte, y viendo que carece en casi todas sus partes de razón, me veo en el caso de dirigirle ésta para que se sirva darle cabida en su acreditado periódico suplicándole se sirva perdonar que ántes no lo hubiera hecho por ser enemigo de entrar en polémicas, pero viendo que las cosas suben de punto, entro de lleno haciendo las aclaraciones que creo convenientes.

El Transeunte á que me refiero trata en una de sus correspondencias del nuevo Jefe Político, sentando como base de su persona ser de poca ilustración y talento; y á esto yo pregunto. ¿Es necesario para ocupar un puesto como éste tener un talento colosal que pudiera figurar á la par del de Espronceda, Castelar ó Victor Hugo?

¿No es suficiente ser persona de buenas costumbres que sepa raciocinar para dar sus fallos desapasionadamente del cargo que se le encomienda? ¿No me parece esto una crítica que pueda caber en persona alguna de sentido común, más cuando el actual Jefe Político no tiene el tiempo suficiente para haberse dado á conocer en su empleo; si más adelante se le viere desviarse una línea en lo que corresponde al buen cumplimiento de su deber, ó en su vida privada ofenda á la moral, entonces yo seré el primero en salirle á la vanguardia llamándole la atención, haciéndole ver el mal camino que pudiera tomar. Esto me parece la mejor manera de llamarlo al orden, pues aun cuando es verdad que es muy joven y que por esta razón pudiera desviarse, también creo que atendería gustoso en complacer á las personas que tratamos porque su conducta sea intachable.

Para dar á conocer que tengo por costumbre dar cumplimiento á mis ofrecimientos, me permito hacerle ver que es muy mal visto que un Jefe Político ocurra en momentos de riña el puesto que sólo á los policías corresponde. Hago esta observación porque el sábado 25 del presente tuve ocasión de presenciarlo siéndome extraño que no ocupara el suyo y desde ahí dictar sus órdenes á sus subalternos quienes sabrían cumplirlas; como tampoco me parece prudente darles orden de conducir á ningún ciudadano á palos. Y á propósito de esto citaré un caso que ocurrió durante estuvo de Político el señor don Vicente Cantero H. Y es el siguiente: Viendo que uno de sus policías conducía á un individuo á la cárcel dejándole descargar algunos golpes, é irritado de ver á su subalterno haciendo uso de una orden que no se le había dado, se dirigió inmediatamente al retén, tomó al policía dejándolo en calidad de arrestado, poniendo en completa libertad al otro por no ser de mayor importancia la falta que había cometido. Es esta la manera de manejar este pueblo, los cañeros son de muy buena índole, llevándolos con buenas maneras, como también son belicosos tratándolos por las malas. El señor Cantero fué hombre que nada dejó que desear, como Político supo siempre proceder con tino sin apartarse del carácter enérgico que se necesita en ciertos casos para hacerse respetar, en su oficina era el Jefe Político y como tal lo tratábamos, en la calle era para nosotros como lo es hoy Vicente Cantero H.

También se expresa el Transeunte del Alcalde en los mismos términos que del Jefe Político, y según datos tengo la Alcaldía está bien desempeñada, nunca he oído decir que haya procedido incorrectamente en asuntos que se relacionen con su empleo.

Esto lo hace el Transeunte á quien se le conoce su sobrada malicia llevado de enemistades personales, enemistades que debieran ventilarse en otro terreno si para ello hubiera justa causa y no hacer uso del empleo que ocupan para vengarse solapadamente.

Refiriéndome á la crítica que hace respecto á los letreros de las ventanas de la Iglesia, le dire que si el señor Cura hizo eso fué con el único objeto de darles á las personas que las obsequiaron, una prueba de agradecimiento por lo buena voluntad que tienen en ayudarlo, y no creo que este procedimiento sea incorrecto ni mucho menos que lastimen la modestia de los contribuyentes. Esperamos que el progresista señor Cura no pondrá oídos á la crítica sin fundamento que se le hace y

que continuará sus proyectos de mejoramiento en beneficio de la población como hasta hoy lo ha hecho.

Aun cuando es mucho el material que tengo para seguir con ésta, la suspendo por ahora para en adelante seguir batiéndome á campo raso con el susodicho transeunte.

OTRO TRANSEUNTE.

Cañas, octubre 30 de 1902.

CRONICA

Armas

Se dice que aquí siguieron secretamente, (estas cosas son como las placas fotográficas que no pueden exponerse á la luz) una información para averiguar si ciertas personas, designadas expresamente por el fatídico dedo del "Círculo Negro", tenían armas ocultas y aunque semejante información no nos da calor, si deseamos que la verdad brille y al efecto hacemos constar: que en época muy reciente y siendo el Licenciado don Pedro Loria Subsecretario de Gobernación, un joven nicaragüense le denunció que en una hacienda perteneciente á uno de los individuos del Círculo Negro había una cantidad considerable de armas bien escondidas.

Personal

—Enfermos de algún cuidado han estado nuestro amigo Moncho Fuentes y doña Sinforosa v. de Rivas.

—La señorita Débora Faerron y don Federico Faerron hijo se encuentran enfermos de gravedad.

Un

Reo prófugo del Presidio de San Lucas, de apellido Dolgadillo, fué capturado por la Policía de esta ciudad y como no le dieron la orden respectiva al señor Alcalde de la Cárcel, éste en cumplimiento de su deber, lo puso en libertad á las 48 horas de estar detenido.

Que le parece don Diego? Como andan las cosas en este pueblo?

JUZGADO CIVIL Y DEL CRIMEN CRIMINAL.

El Alcalde de Carrillo, don Ricardo Alfaro, fué condenado á sufrir dos meses un día de suspensión del empleo, á reparar el daño causado y á les daños y perjuicios, por el simple delito de detención arbitraria y axación de una multa en perjuicio de Jorge López.

CIVIL.

Noviembre 22 y 23. 12 m. Inventarios en la sucesion de Alejandro Hurtado.

El

martes pasado, un cabo, un policía y dos ó tres individuos más, conducían

para su cuartel al músico Juan Contreras quien iba en completo estado de ebriedad. Como se resistiera por varias veces á caminar, el cabo le aplicó varios golpes de vara con los que logró *convencerlo* de que era mejor caminar más voluntariamente. Protestarán ahora los del *Círculo Negro* así como protestaron contra la dominación civilista la vez de *marras* por un hecho análogo? Que dirán de esto, don Antonio Alvarez H el *regenerador*; don Abraham Mayorga que pidió la pluma de Montalvo, para protestar porque la suya era de *zopilote*; don Salvador Villar que se *adhirió*, como quien dice para *cerrar la rosca*? Oh! ilustres próceres como se os *arrebola* de pudor el rostro.....!

Señora

policía hay muchas calles y solares en donde pueden esconderse impunemente los *coyotes*; es preciso que se obligue á los propietarios negligentes á cumplir la ley. Ahora más que nunca este pueblo echa de menos la Gobernación del señor González que estaba convirtiendo esta población en una tacaíta de plata.

Ya

nos llama la atención la insistencia de las autoridades superiores en mantener empleado en el ramo de policía, al *pa-jarraco* aquel que conocimos con el nombre de José Filadelfo Jiménez. Vino aquí buyendo de San Ramón, sabe Dios por qué, y se le colocó inmediatamente de Sargento de Policía; como en una de sus *jumas* cometió faltas graves, se le dió de baja y acto continuo se le nombró Agente de Policía en Palmira. En este barrio cometió increíbles *fechorias* hasta con indefensas mujeres. En estos días se le quitó de ese puesto y se le trasladó de policial á Las Cañas en donde probablemente continuará sus hazañas *regeneradoras*.

¡Señor Ministro, señor Gobernador! empleados como éste no deben estar ocupando empleos públicos. ¡No le parece don Diego?

Don

Francisco Bertozi, se encuentra entre nosotros. Viene á firmar el contrato de la construcción del Edificio Escolar.

Suplicamos

á nuestros corresponsales tengan paciencia en la tardía publicación de sus trabajos. Poco á poco se les irán publicando. La abundancia de material así lo exige.

¡¡ Ocurrid !!

La nueva zapatería que se abrirá desde el 17 de noviembre en adelante ofrece satisfacer todas las exigencias del público; buen trabajo artístico, precios sin competencia, materiales excelentes, hormas interpretadas al gusto del cliente por el famosísimo Nicolás Vanega que trabaja en mi taller dan un resultado admirable. Casa de don Anastasio Villar, número 65.

Liberia, noviembre 15 de 1902.

FRANCISCO E. MARIN.

Si desea U.

Comprar buen calzado, de escogido material y á precios módicos, dese una vuelta por la zapatería de

MANUEL A. PASTRANA

Frente á la importante casa de comercio de don Federico Sobrado, calle Este.

Se toman medidas á domicilio.

IMPORTANTE.

Ofrezco á mis comprovincianos y al comercio en particular, mis servicios como agente judicial y comisionista. Oficina: La Redacción de "El Nuevo Régimen" en esta ciudad.

Liberia, noviembre de 1902.

F. I. BRICEÑO ALVAREZ

JOSÉ DEMETRIO CAAMAÑO

Agente de negocios judiciales.

Liberia.—Guanacaste.

La Colombiana.

Ofresco mis servicios en el ramo de platería á precios sumamente bajos y equiparados á la actual crisis económica.

Venid y os convencereis

Local: una de las piezas de la casa de las niñas Guillén.

Liberia, noviembre 12 de 1902.

LEOPOLDO PACHON.

TIP. DE LIBERIA.